



CSOPartnership 
for **Development Effectiveness**

A DECADE OF CSO SOLIDARITY
ON EDC ADVOCACY AND PRACTICE

COMPROMISO RENOVADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DESARROLLO: DEMANDAS CLAVE DE LA AOED EN ASIA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PARA LA RAN3

La región de Asia-Pacífico se encuentra en una coyuntura crítica, ya que se enfrenta a la pandemia mundial, la crisis económica en ciernes, la intensificación de los conflictos y el empeoramiento de la emergencia climática, lo que agrava aún más las desigualdades y deja atrás a las poblaciones marginadas. En este sentido, los actores del desarrollo tienen un papel crucial a la hora de mitigar el impacto de estas crisis en la población, mantener los compromisos y alcanzar los objetivos de desarrollo.

La AOED afirma que los Principios de la CED, alineados con los marcos de derechos humanos y de la mujer, deben ser reorientados, revitalizados y acelerados para una mejor respuesta global, regional, nacional y local a la urgencia del momento y para lograr los ODS y la Agenda 2030.

Hacemos un llamamiento a todos los actores del desarrollo para

Garantizar la apropiación democrática que

- Está en consonancia con el enfoque basado en los derechos humanos y el enfoque feminista
- Se rige por las prioridades nacionales y regionales formuladas democráticamente y por las realidades sobre el terreno
- Se ajusta a los sistemas nacionales de financiación y los utiliza, incluso en la respuesta a las crisis y la recuperación de COVID-19
- Garantiza una financiación previsible en condiciones favorables, oportuna y predecible
- Garantiza la participación inclusiva y proporcionada de todos los géneros

Crear alianzas inclusivas que

- Defiendan y promuevan un entorno propicio eficaz basado en los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres, los derechos de los trabajadores y los derechos de los activistas medioambientales y los defensores de los derechos humanos
- Refuercen la participación de la sociedad civil en el discurso sobre el desarrollo, la recuperación de la COVID-19, la implementación de los ODS, y más allá.
- Garanticen la capacidad de las diversas OSC para operar libremente sin ningún tipo de daño o interferencia

Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas al

- Garantizar la supervisión y los mecanismos de reparación a todos los niveles
- Ofrecer a todas las OSC acceso a información rápida, fiable y completa sobre las asignaciones de AOD, especialmente en tiempos de crisis



- Mejorar la aplicación del marco de monitoreo de la AGCED para garantizar la presentación de informes oportunos y completos sobre la aplicación de los principios de la CED

Centrarse en resultados que

- Se dirijan a las comunidades más marginadas y a las que se han quedado atrás, especialmente las mujeres y los niños, las poblaciones rurales y los pueblos indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas del sector informal, el trabajo de cuidados no remunerado y la economía transformadora
- Contribuyan a abordar las desigualdades y todas las formas de discriminación
- Se adhieran a marcos transparentes, medibles y con plazos para evaluar los avances y resultados

Aspirar realmente a no dejar a nadie atrás al

- Cumplir y superar los compromisos de la AOD en cantidad y calidad
- Mantener la solidaridad en forma de subvenciones en lugar de préstamos
- Institucionalizar la participación o inclusión de las OSC a nivel nacional mediante mecanismos o marcos específicos
- Facilitar el acceso a los servicios esenciales a las personas vulnerables y marginadas
- Garantizar los derechos humanos y los derechos de las mujeres en el centro de los esfuerzos de recuperación
- Apoyar y defender cualquier acción contra los conflictos armados y a favor de la paz



DEMANDAS CLAVE DE ASIA

Implementación de compromisos de cooperación al desarrollo eficaces. Mientras que la región de Asia-Pacífico se considera cada vez más como un escenario de crecimiento económico y tensiones geopolíticas, los actores del desarrollo deben poner la agenda de la eficacia en primer plano para abordar suficientemente las crisis multidimensionales a las que se enfrenta la región. La financiación del desarrollo debe canalizarse hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y no dejar a nadie atrás.

- Además del compromiso del 0,7% de la RNB, mantener el compromiso del 0,2% de la RNB con los países menos desarrollados de la región y de fuera de ella
- Proporcionar ayuda y alivio de la deuda a los países en crisis económica y con problemas de endeudamiento
- Apoyar a los países en el establecimiento de sistemas de financiación pública con perspectiva de género
- Abandonar las condicionalidades que favorecen los intereses de los donantes y del sector privado, a expensas de los derechos e intereses de las personas
- Garantizar una financiación suficiente para la respuesta a la COVID-19, sin que disminuya la ayuda destinada a otros retos de desarrollo y a la consecución de los ODS
- Llevar a cabo iniciativas de cooperación Sur-Sur (CSS) y de cooperación triangular (CT) que se basen en los principios de apropiación democrática, solidaridad y participación popular

Un entorno propicio para las OSC. Dado que 22 de los 26 países de la región experimentan restricciones a sus libertades cívicas y continúan los ataques a la sociedad civil, los actores del desarrollo deben trabajar juntos para fomentar un entorno propicio para las OSC. Además, hay que apoyar a las OSC locales para que pongan en marcha sus propios proyectos de desarrollo que sean eficaces y estén arraigados en sus realidades.

- Garantizar la adopción y aplicación de la *Recomendación del CAD sobre la habilitación de la sociedad civil*
- Las organizaciones de la sociedad civil de países afectados por conflictos, como Myanmar, Afganistán y Palestina, que siguen atendiendo las necesidades de los marginados, deben contar con recursos suficientes y con seguridad mientras realizan su labor de desarrollo
- La solidaridad y el apoyo deben extenderse a las OSC en los países donde sus libertades y derechos están amenazados



- Retirar las leyes y políticas que limitan la capacidad de las OSC para desempeñar su papel como actores del desarrollo, incluido el acceso a la ayuda y la financiación
- Facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y las organizaciones populares en los procesos relacionados con los ODS, como los exámenes nacionales voluntarios y **los Marcos de financiación nacionales integrados** (INFF por sus siglas en inglés)
- Apoyar a las OSC en el cumplimiento de su Programa de Acción y su compromiso con los *Principios de Estambul*

Responsabilidad del sector privado. A pesar de que se percibe el papel de la financiación privada para subsanar el déficit de financiación del desarrollo, el papel de las entidades del sector privado en la cooperación al desarrollo debe estar en consonancia con los Principios de Kampala, y los gobiernos deben seguir ejerciendo su deber de proporcionar servicios y protección social a la población.

- Garantizar que los escollos comunes de las Alianzas Público-Privadas (APP), como la tendencia del sector público a asumir la mayor parte de los riesgos, la falta de resultados positivos en materia de desarrollo, la ausencia de transparencia y de responsabilidad, se aborden incluso antes de utilizar este sistema
- Poner en marcha mecanismos de salvaguardia y responsabilidad para los proyectos dirigidos por el sector privado, incluidos los de las instituciones financieras internacionales (IFI), a fin de garantizar que éstos respeten los derechos de las personas y protejan el medio ambiente
- Garantizar que las empresas multinacionales y transnacionales que desarrollan su actividad en la región respeten las normas laborales internacionales, incluido el derecho de los trabajadores a sindicarse, y muestren una conducta empresarial responsable en todas sus actividades
- Garantizar que los procesos de desarrollo tengan un carácter genuinamente multipartito y estén libres de la captura corporativa

Respuestas coherentes e inclusivas a las crisis de los conflictos, las ocupaciones y las guerras. En los Estados de la región afectados por conflictos, especialmente Afganistán, Palestina y Myanmar, abordar las causas profundas del conflicto y atender las necesidades inmediatas de las comunidades afectadas. Las estrategias de seguridad de los donantes orientadas a la región de Asia-Pacífico no deben llevarse a cabo a expensas de la paz y la seguridad de las personas.



- Mejorar las capacidades de las OSC para abordar las necesidades inmediatas y los impactos a largo plazo del conflicto
- Promover la localización de la ayuda para permitir soluciones basadas en las necesidades y realidades de las comunidades
- Aplicar urgentemente la Recomendación del CAD sobre el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz en los Estados frágiles afectados por conflictos
- Incorporar acciones relacionadas con el cambio climático en los programas de triple nexo para evitar la trampa de la fragilidad climática
- Garantizar que la AOD, así como los recursos públicos y nacionales, tengan prioridad sobre la financiación del sector privado en los Estados frágiles

Eficacia de la financiación climática. Dado que la región sigue estando en la primera línea de la emergencia climática, deben mantenerse los compromisos de proporcionar financiación suficiente para las medidas de adaptación y mitigación y para las pérdidas y daños.

- Proporcionar ayuda urgente y suficiente a las comunidades afectadas por fenómenos climáticos extremos
- Apoyar los esfuerzos de descarbonización y transición energética que garanticen el acceso universal a la energía y promuevan sistemas energéticos de propiedad democrática y resistentes al clima
- Abandonar las soluciones basadas en el mercado que carecen de pruebas suficientes y pueden contribuir a un mayor impacto negativo en el medio ambiente
- Hacer realidad la justicia climática manteniendo los compromisos de pérdidas y daños y proporcionando el apoyo necesario en forma de financiación suficiente, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades a los países en desarrollo de la región

DEMANDAS CLAVE GLOBALES

Cumplimiento de los compromisos de la cooperación eficaz al desarrollo. Situar la agenda de la eficacia en el centro de las políticas y planes de cooperación al desarrollo, y garantizar que la financiación eficaz del desarrollo, de forma equitativa, a todos los niveles, responda a la urgencia del momento y contribuya a no dejar a nadie atrás.

- Defender la centralidad de los derechos humanos y la práctica del enfoque basado en los derechos humanos (HRBA) y el enfoque feminista en la cooperación al desarrollo



- Mantener el mandato y la integridad de la AOD para erradicar la pobreza, abordar las desigualdades y promover el desarrollo económico
- Reafirmar el compromiso de alcanzar el objetivo del 0,7% de la RNB y evitar el desvío de la AOD hacia el sector privado y los instrumentos del sector privado
- Reorientar y revitalizar el programa de eficacia de la ayuda y el desarrollo mediante un marco de monitoreo sólido y transformador en materia de género que haga un seguimiento periódico de los avances hacia el aplicación de los principios de los compromisos del CDE existentes por parte de todos los actores del desarrollo
- Mantener los principios de la cooperación horizontal para el desarrollo, como la solidaridad, la reciprocidad, los derechos humanos, el respeto a la soberanía y la no condicionalidad, especialmente en lo que respecta a las condiciones desiguales de asociación que a menudo prevalecen incluso en la cooperación Sur-Sur.
- Reforzar la aplicación de enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género y la rendición de cuentas en relación con las mujeres y las niñas en la formulación de todas las políticas financieras, económicas, medioambientales y sociales.
- Abordar la falta de inversión y aumentar la responsabilidad en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas

Un entorno propicio para las OSC. Invertir nuevas energías en los esfuerzos para proporcionar un entorno propicio para las OSC a la luz de la reducción y el cierre de los espacios cívicos en el desarrollo, los ataques a los defensores de los derechos humanos, el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, la evolución y el agravamiento de los efectos de la COVID-19, el aumento de la desinformación y el revisionismo histórico, el aumento del autoritarismo, la captura corporativa y el aumento del militarismo y los conflictos en muchos países.

- Retirar las leyes restrictivas y represivas y las condiciones incapacitantes que impiden el pleno funcionamiento de las OSC, incluyendo el fin de todas las formas de militarización y militarismo
- Defender todos los derechos y libertades fundamentales, incluidos, entre otros, la libertad de asociación, de expresión y de participación política, los derechos de reunión pacífica y de información
- Reconocer los esfuerzos de las OSC por mejorar su eficacia y responsabilidad apoyando y promoviendo los *Principios de Estambul* y el *Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC*
- Acordar medidas concretas y generar la aceptación política de las acciones conjuntas para fortalecer la acción nacional para el entorno propicio de las OSC



y las alianzas, basándose en los compromisos para el entorno propicio de las OSC que guían cómo las partes interesadas deben asociarse mejor, incluyendo el papel de las medidas de creación de confianza

Responsabilidad del sector privado. Garantizar que las entidades del sector privado se adhieran a los Principios de Kampala para la Participación del Sector Privado y apliquen las normas laborales y de derechos humanos, y promuevan y practiquen el trabajo decente, el diálogo social y adopten normas de transparencia y responsabilidad.

- Cumplir con las normas internacionales del trabajo, aplicar instrumentos de conducta empresarial responsable y adoptar directrices y reglamentos vinculantes, apoyados en estas herramientas y en los Principios de Kampala sobre la participación del sector privado
- Abstenerse de cualquier violación de los derechos humanos y garantizar el acceso a recursos adecuados y oportunos cuando se produzcan violaciones de los derechos humanos
- Apoyar a las empresas sociales y a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que tengan en cuenta las cuestiones de género, especialmente en los países en desarrollo, con el fin de apoyar la industrialización nacional sostenible y la agricultura hacia la autosuficiencia
- Garantizar la aplicación y el cumplimiento del derecho al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas en todos los proyectos y operaciones en sus tierras y territorios

Respuestas coherentes e inclusivas a las crisis de conflictos, ocupaciones y guerras. Abordar las causas sistémicas para revertir los impactos de los conflictos en curso, prevenir una red irreversible de crisis sostenidas y promover la estabilidad y la paz justa en las zonas afectadas por los conflictos.

- Evitar la reorientación de la AOD hacia la financiación humanitaria y de seguridad y utilizarla para mantener los servicios públicos básicos en situaciones de conflicto y crisis
- Garantizar la seguridad de los derechos y la vida de las personas en medio de las acciones de paz y seguridad
- Respetar las obligaciones derivadas del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y adherirse a los principios de la CED y el no dejar a nadie atrás en la planificación, programación y financiación del Nexo Humanitario-Desarrollo-Paz (Triple)



- Aplicar un modelo de Justicia Feminista para el Desarrollo en todos los programas humanitarios, de desarrollo y de paz para lograr un cambio transformador, tal como se prevé en la Agenda 2030
- Fomentar y apoyar activamente la participación e iniciativas significativas de las OSC en la construcción de la paz y la resolución de crisis, especialmente entre los refugiados y desplazados internos, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, que son los más afectados por los conflictos y las crisis

Eficacia de la financiación climática. Aumentar y cumplir los compromisos de financiación climática para satisfacer la necesidad urgente de una respuesta climática sostenible y eficaz.

- Adaptar la financiación de la lucha contra el cambio climático a los principios de la CED incorporando la apropiación democrática, el enfoque en los resultados, la transparencia y la responsabilidad, y la inclusión de las OSC en los debates y procesos de toma de decisiones relacionados con el clima.
- Desistir de la doble contabilización de los compromisos de financiación del clima como AOD y mantener el mandato separado y la integridad de ambos instrumentos de financiación
- Descolonizar la financiación del clima de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR por sus siglas en inglés), ampliando los compromisos de los países desarrollados, incorporando financiación específica para las pérdidas y los daños, y dando prioridad a las subvenciones sobre los préstamos
- Alinear las políticas de resiliencia y respuesta al clima con el imperativo de una transición justa
- Financiar adecuadamente la migración climática, el desplazamiento interno y externo, la reubicación y el reasentamiento
- Abstenerse de financiar proyectos insostenibles que afecten negativamente a los pueblos, incluidas las comunidades indígenas y otros grupos, al medio ambiente y a la biodiversidad mundial
- Aumentar el acceso a la financiación y la transferencia de tecnología para los países del Sur
- Adaptar un modelo de consumo y producción transformador y sostenible



ASPIRACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CUMBRE SOBRE LA EFICACIA

Al final de la Cumbre, todos los actores deberían acordar, e incluir en el Documento Final, lo siguiente

- Aplicar el Marco de Monitoreo revisado de la AGCED, incluyendo la participación en los Diálogos de Acción nacionales y la presentación de pruebas de cambio de comportamiento en respuesta a los resultados del monitoreo
- Reiterar el compromiso de los proveedores de AOD de aumentar los volúmenes de financiación para el desarrollo, concretamente en la realización del objetivo del 0,7% para 2030, incluidos los niveles de ayuda acordados para los PMA, y aumentar la parte de los donantes en los recursos concesionales
- Comprometerse a practicar una mayor responsabilidad en las inversiones para los derechos de la mujer y la igualdad de género, haciendo públicas las asignaciones presupuestarias en materia de género
- Implicar activamente a las OSC en los procesos nacionales de planificación del desarrollo, incluidos los foros de cooperación al desarrollo, los diálogos de acción y los INFF
- Comprometer a los proveedores de AOD en el establecimiento de un objetivo cuantitativo claro para el apoyo a las OSC y otras disposiciones
- Pedir al sector privado que cumpla con su parte en la recuperación inclusiva a través de una fiscalidad justa y equitativa y que contribuya a los planes de desarrollo de propiedad nacional, especialmente para cubrir la mejora de los sistemas sanitarios en los PMA y financiar las pérdidas y daños climáticos
- Contribuir a la localización del enfoque de los nexos entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, en línea con el acuerdo Grand Bargain para 2025
- Abordar la adaptación al clima, las pérdidas y los daños y aumentar la financiación para el clima dirigida a los grupos destinatarios impactados y a otras comunidades afectadas

